



PLAN DE MEJORA

C.E.I.P VILLA DE QUER

CURSO 2024-2025

“El secreto del cambio es enfocar toda tu energía, no en luchar contra lo viejo, sino en construir lo nuevo”

Sócrates.



INDICE

1. <u>Introducción.</u>	3
2. <u>Objetivos del Plan de Mejora.</u>	4
3. <u>Análisis de los diferentes procesos de evaluación del alumnado y del propio centro.</u>	4
4. <u>Estrategias y actuaciones necesarias para mejorar los resultados educativos</u>	6
5. <u>Procedimientos de coordinación y de relación con las familias y el entorno</u>	8
Plan realizado en octubre de 2024	



1. INTRODUCCION

Este documento ha sido elaborado a partir de la Orden 140/2024 de 28 de agosto, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas, organizativas y de gestión para el desarrollo del curso escolar 2024/2025 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha y se enmarca dentro del Proyecto educativo del centro.

Siguiendo lo dispuesto en dicha orden, el Proyecto Educativo incorporará un Plan de Mejora, que se revisará periódicamente, en el que, a partir del análisis de los diferentes procesos de evaluación del alumnado y del propio centro, se planteen las estrategias y actuaciones necesarias para mejorar los resultados educativos y los procedimientos de coordinación y de relación con las familias y con el entorno.

La finalidad de este plan es, en consecuencia, planificar procesos del centro educativo para reforzar aspectos positivos y modificar o eliminar los aspectos negativos resultantes del proceso de autoevaluación previo.

Este proceso de autoevaluación lo encontramos:

1. En la memoria anual del curso anterior en la que vienen reflejadas todos los ámbitos evaluados por el centro, haciendo hincapié en los resultados académicos del alumnado, realizando esta valoración en función de la evaluación interna (sesiones de evaluación final) y de la evaluación externa (evaluación de diagnóstico en 4º de Educación Primaria tras las modificaciones introducidas por la LOMLOE, que, en el caso de estas evaluaciones externas comenzaron en el curso 2023/2024).
2. Los saberes básicos del curso escolar.
3. Las orientaciones dadas por el Servicio de Inspección Educativa en las actuaciones llevadas a cabo en el centro.
4. El análisis actual de la convivencia.
5. El Proyecto de Dirección.

El Plan de Mejora se estructura en una serie de propuestas de mejora que deben cumplir las siguientes características:

- Deben partir de la autoevaluación del centro.
- Deben ser contextualizadas y coherentes con la PGA del centro y con las características del alumnado.
- Deben ser útiles dando respuesta a los aspectos a mejorar o reforzar.
- Deben estar priorizadas en función de la influencia más inmediata en la mejora de los resultados del alumnado.
- Deben contar con el mayor consenso e implicación posible del profesorado.
- Deben ser claras y precisas.
- Su finalidad última debe ser mejorar el aprendizaje del alumnado.
- Debe evaluarse los resultados en cada evaluación.
- Deben ser realistas.



2. OBJETIVOS DEL PLAN DE MEJORA

En general los objetivos del Plan de Mejora deben ir encaminados a los siguientes aspectos:

1. Mejorar el rendimiento escolar del alumnado.
2. Mejorar la atención a la diversidad.
3. Mejorar la comunicación, la coordinación pedagógica y la innovación educativa.
4. Mejorar la formación profesorado y la innovación docente.
5. Mejorar los horarios y los espacios docentes.
6. Mejorar la evaluación, la documentación del centro y las pruebas externas.
7. Mejorar las infraestructuras y las dotaciones tecnológicas, maximizar los espacios.
8. Mejorar la cooperación con el Ayuntamiento, el AMPA y otras asociaciones.
9. Detectar nuevas áreas de mejora contemporáneas a nuestro tiempo.
10. Mejorar el funcionamiento general del centro.

Así pues, el Centro ha decidido seleccionar los siguientes objetivos propios para la mejora del rendimiento escolar:

1. Conseguir el dominio de los saberes básicos de nuestro alumnado:
 - Que el alumnado adquiera unas competencias que les permitan conocer e interpretar su entorno.
 - Consideramos y partimos de que el lenguaje es el eje fundamental del proceso de enseñanza-aprendizaje.

2. Mejorar la comprensión lectora en diferentes soportes utilizados por el profesorado para el aprendizaje de todas las áreas del currículo.

3. Mejorar y fomentar en el alumnado, a través de hábito lector, el conocimiento, gusto por la lectura y acercamiento a la composición escrita desde Infantil hasta el final de Primaria.

4. Mejorar las habilidades metacognitivas y planificar la transferencia de destrezas lingüísticas.

5. Utilizar metodologías, procedimientos y técnicas en común, así como la aplicación de nuevos métodos, realizando evaluaciones globales, continuas y formativas del alumnado y del profesorado, entendido la evaluación como un proceso.

6. Mejorar la competencia STEAM (matemática y en ciencia, tecnología e ingeniería) en lo que concierne a la identificación de las situaciones problema, la aplicación de conocimientos, el uso de estrategias, la argumentación y la justificación.

7. Mejorar la competencia lingüística de inglés desde Educación Infantil.

8. Poner en marcha medidas de inclusión educativa que fomenten la integración de todo el alumnado.

9. Optimizar nuestra acción docente para adaptarla a los requisitos metodológicos adecuados que favorezcan la consecución de las competencias.



Castilla-La Mancha



10. Mejorar la competencia digital tanto del alumnado como del profesorado.
11. Fomentar valores que capacitan para la vida en sociedad.
12. Mejorar la convivencia y el clima escolar.
13. Fomentar y estimular el acercamiento y relación familia-escuela.

3. ANÁLISIS DE LOS DIFERENTES PROCESOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y DEL PROPIO CENTRO.

La detección de necesidades es el punto de partida para el plan de mejora de los rendimientos y exige una evaluación interna. Por ello se proponen las siguientes estrategias que deben contribuir a seleccionar aquellos objetivos de mejora más acordes con la realidad y necesidades del centro:

- Análisis de los resultados de las evaluaciones.
- Identificación de los puntos fuertes y de los aspectos a mejorar.
- Buscar la implicación del profesorado y familias.



4. ESTRATEGIAS Y ACTUACIONES NECESARIAS PARA MEJORAR LOS RESULTADOS EDUCATIVOS

OBJETIVO DEL PLAN DE CENTRO	Los objetivos del 1 al 7 hacen referencia a la mejora en el dominio de habilidades instrumentales básicas, fomento del hábito lector y desarrollo de competencias		
PROPUESTA DE MEJORA	<p>1. La utilización de la planificación de la enseñanza y de desarrollo de los aprendizajes en el aula.</p> <p>a. Criterios de asignación de enseñanzas, grupos y horarios.</p> <p>b. Utilización efectiva del tiempo de aprendizaje en el aula.</p>		
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Consensuar el formato para elaborar las programaciones ✓ Fomentar la mejora de la lectura en todas las áreas. ✓ En cada ciclo se elaborará un catálogo de textos-tipo graduando su dificultad. ✓ Lecturas colectivas en voz alta. ✓ Después de la lectura: <ul style="list-style-type: none"> - Recrear: Expresar de forma oral y escrita la idea principal. - Vocabulario: Trabajar vocabulario, signos de puntuación - Comprensión y síntesis: Realizar un resumen, rellenar una ficha resumen del texto o del libro, debatir alguna idea que aparezca en el texto. ✓ Lectura individual: lectura personal silenciosa elegida libremente por el alumnado de los libros de la biblioteca de aula. ✓ Se seguirá con un horario de visita a la Biblioteca del centro para que puedan acceder con facilidad al préstamo de libros. ✓ Implicación de las familias en el fomento de la lectura. ✓ Especial atención a la composición escrita a través del cuaderno creativo. ✓ Utilizar un período de tiempo suficiente para la comprensión de enunciados y las correspondientes estrategias de resolución. ✓ Participar en situaciones o contextos educativos en los que deben intercambiar información de forma oral en inglés. ✓ Proporcionar adaptaciones (autoinstrucciones crear historias, herramientas digitales...) 		
	INDICADORES DE CALIDAD	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
	<p>Análisis de la adecuación de los textos al nivel lector del alumnado en cada ciclo.</p> <p>Se evaluará la velocidad lectora individual en dos momentos: al inicio del proceso y a final de curso.</p> <p>Valoración en las evaluaciones y reuniones de ciclo.</p>	Tutores, tutoras y especialistas	A lo largo del curso



OBJETIVO DEL PLAN DE CENTRO	8. Mejorar la atención a la diversidad y su aplicación para ampliarla a todo el alumnado. 9. Mejorar nuestra acción docente para adaptarla a los requisitos metodológicos adecuados que favorezcan la consecución de las competencias.	
PROPUESTA DE MEJORA	1. La inclusión escolar y la atención a las necesidades de aprendizaje como respuesta educativa a todo el alumnado y la consecución del éxito escolar para todo el alumnado. a. Medidas de atención a la diversidad adaptadas a las necesidades específicas de cada alumno o alumna. b. Programación adaptada. c. Tutorización del alumnado, relación con las familias y el entorno. 2. La concreción del currículum que hay que desarrollar, adaptado al contexto, y la planificación efectiva de la práctica docente. a. Establecimiento de secuencias de saberes básicos por áreas en cada curso y ciclo para toda la etapa, o por cualquier otro procedimiento de ordenación del currículum (proyectos, tareas, ...), de acuerdo con los objetivos y competencias. b. Desarrollo de estrategias metodológicas para abordar los procesos de enseñanza y aprendizaje.	
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Refuerzo escolar en el aula. ✓ Dinámicas de cohesión de grupo facilitando la integración. ✓ Realización de programas y proyectos que fomenten la participación la cohesión y la convivencia del grupo. ✓ Mantener reuniones periódicas con las familias. 	
INDICADORES DE CALIDAD	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
- Sociogramas - Valoración en coordinaciones de ciclo y en las evaluaciones - Evaluación del proyecto anual del centro	Tutores, tutoras y especialistas	Trimestralmente y a lo largo del curso

OBJETIVO DEL PLAN DE CENTRO	10. Mejorar la competencia digital tanto del alumnado como del profesorado.	
PROPUESTAS DE MEJORA	1. Iniciar al alumnado en el tratamiento y procesamiento de la información. 2. Preparar al alumnado ante los riesgos y peligros del uso de las RRSS.	
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Facilitar recursos en el caso de que algún alumno o alumna no tenga ordenador. ✓ Localizar e identificar los elementos físicos básicos del ordenador. ✓ Uso inicial de los programas Word y Power point que faciliten la presentación de trabajos escritos y orales. ✓ Promover charlas, talleres, etc. que fomenten un uso adecuado y responsable de internet y las RRSS advirtiendo de los peligros que una utilización incorrecta de ellas conlleva. 	
INDICADORES DE CALIDAD	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Revisión de trabajos y presentaciones.	Tutores, tutoras y especialistas	Trimestralmente y a lo largo del curso

OBJETIVO DEL PLAN DE CENTRO	11. Mejorar la educación en valores que capacitan para la vida en sociedad. 12. Mejorar la convivencia y el clima escolar. 13. Fomentar y estimular el acercamiento y relación familia-escuela.	
PROPUESTA DE MEJORA	1. La inclusión de la educación en valores en la actividad diaria del centro. 2. Identificar, reconocer y expresar las emociones básicas de forma intrapersonal e interpersonal.	
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Trabajar a través de la acción tutorial las actividades programadas y las creadas en base a las necesidades detectadas. ✓ Envío de información formativa externa a familias. ✓ Buzón de sugerencias para familias en el que exponer mejoras y fomentar la participación. 	
INDICADORES DE CALIDAD	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Número de sesiones de acción tutorial por curso	Tutores, tutoras y especialistas	Todo el curso



5. PROCEDIMIENTOS DE COORDINACIÓN Y DE RELACIÓN CON LAS FAMILIAS Y EL ENTORNO.

Los **objetivos** en relación a las familias son:

- Facilitar el intercambio de información.
- Implicar a las familias en actividades de apoyo al aprendizaje y orientación de sus hijos e hijas.
- Crear compromisos educativos con las familias.
- Promover su colaboración y participación hacia la escuela.
- Contribuir al establecimiento de relaciones fluidas con los padres y las madres que faciliten la conexión entre el centro y las familias.

Para la consecución de dichos objetivos nos plantearemos las siguientes:

Actuaciones

1. Reunión antes del inicio de curso (en el caso de 1º EP) y entre septiembre y octubre de todos los cursos:

- ✓ Criterios y procedimientos de evaluación del alumnado en las diferentes áreas o materias.
- ✓ Medidas de apoyo al alumnado y de atención a la diversidad que se puedan adoptar.
- ✓ Organización de la tutoría, así como del horario de atención a las familias, que deberá posibilitar la asistencia de las mismas.
- ✓ Procedimiento para facilitar la relación de las familias con el profesorado que integra el equipo docente y que imparte docencia en el grupo y para ser oídas en las decisiones que afecten a la evolución escolar de los hijos e hijas.
- ✓ Derechos y obligaciones de las familias.
- ✓ Compromisos educativos y de convivencia.
- ✓ Normas del centro.

2 Reuniones trimestrales:

- ✓ La tutoría atenderá a representantes legales del alumnado que deseen conocer con detalle su evolución a lo largo del curso y recibir información que, sobre todo al final del curso, oriente la toma de decisiones personales, académicas y profesionales.
- ✓ Comunicación verbal permanente con los padres, madres o representantes legales del alumnado.
 - Envío comunicaciones a través de Educamos-CLM.
 - Entrevistas con las familias presenciales u online.
- ✓ Reuniones individualizadas, al menos, una vez al trimestre.
- ✓ Reuniones colectivas.
- ✓ Reuniones de Consejo Escolar y de la Comisión de Convivencia.
- ✓ Intercambio de información del AMPA con el equipo Directivo (email, presencial).
- ✓ En caso de detección de necesidades educativas:
 - Información a las familias sobre el inicio del proceso de evaluación.
 - Orientación a las familias en función de la valoración.
 - Información a las familias sobre el dictamen de escolarización.

Relaciones con el Entorno:

- Reuniones con el Ayuntamiento: con el fin de mejorar el mantenimiento del centro escolar y coordinar actividades que se lleven a cabo a lo largo del curso.
- Reuniones del E.O.A. con distintas instituciones y servicios que intervienen con alumnado con necesidades educativas (Centro de Salud, Servicio de Pediatría, Unidades de Atención Temprana, Unidades de Salud Mental, Servicio de Neuropediatría, Servicios Sociales, Servicio de Inspección Educativa etc..) para coordinar actuaciones e intercambiar información.
- Servicios Sociales: Casos puntuales de familias que necesitan ayuda y/o supervisión. El centro y Servicios Sociales estamos en contacto a través de una comunicación fluida y ante cualquier demanda por parte de los tutores estamos en contacto.
- Otros servicios: Como Centro de Atención Temprana (CAT), con el que se establecen reuniones de coordinación a través de la persona de referencia nombrada para cada caso.

COORDINACIÓN ENTRE PROFESIONALES:

La coordinación del profesorado se realizará a través de los siguientes mecanismos:

- En las reuniones de los Equipos de Ciclo.
- En las reuniones de los Equipos Docentes.
- En las reuniones del Equipo de Orientación y Apoyo de Centro.
- En las sesiones de evaluación que celebra el equipo docente coordinado por el tutor o la tutora a la finalización de cada trimestre.

El objetivo de estas reuniones es garantizar la coordinación en la labor que desempeñan cada uno de los maestros y maestras que intervienen en el grupo y, de esta forma, avanzar en la consecución de los objetivos educativos que se han planteado para éste y para cada uno de los alumnos y alumnas individualmente. En estas reuniones se abordarán, entre otros, los siguientes temas:

- Evolución del rendimiento académico del alumnado.
- Propuestas para la mejora del rendimiento del grupo en general y del alumnado en particular.
- Valoración de las relaciones sociales en el grupo.
- Propuestas para la mejora de la convivencia en el grupo y las decisiones que se tomen al respecto.
- Desarrollo, seguimiento, adecuación y medidas de inclusión educativa y comunicación a la familia.